

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

**Programa de
Estudios - Instituto
de Prácticas
Artísticas (JAI)**

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN: JAI – INSTITUTO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

1- PRESENTACIÓN

JAI (Jardun Artistikoen Institutua) es un programa de estudios dirigido a artistas que, desde el año 2020, coproducen el CICC Tabakalera (San Sebastián) y el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa (Vitoria-Gasteiz). Desde 2022, colabora con el programa de estudios la Fundación Museo Jorge Oteiza.

Con una duración de **8** semanas, JAI se articula a partir de propuestas pedagógicas diseñadas por artistas para artistas. Los cuatro tutores que guían JAI en su edición 2025 son: Ibon Aranberri, Alejandro Cesarco, Itziar Okariz y Olatz Otalora.

El profesorado de JAI se define anualmente a partir de los programas expositivos de CICC Tabakalera y el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco. Esta decisión surge del deseo de extender y profundizar la conexión entre producción, exhibición y transmisión de conocimiento al contexto, construyendo un espacio para el intercambio dentro de la comunidad artística.

Además de los tutores, el comité de estudios de JAI incluye a Oier Etxeberria (responsable de Programas Públicos de Tabakalera) y a Catalina Lozano (Comisaria jefe, Artium Museoa).

El programa reconoce la particular tradición de transmisión de conocimientos en el campo del arte contemporáneo enraizado en el País Vasco a través de distintos proyectos pedagógicos que se han sucedido en el contexto cercano desde presupuestos experimentales. Entre otras cuestiones, este bagaje aúna, por un lado, una predisposición para la discusión en torno a la función social del arte, y, por otro, un diálogo continuado sobre su práctica material.

JAI se articula en torno a una misma pregunta lanzada a cada una de las profesoras invitadas: **¿Qué saber práctico que define tu proceso de trabajo eres capaz de transmitir a otros/as?** La respuesta a esta pregunta admite una metodología particular y diversa. La suma de esas respuestas, en forma de ejercicios, seminarios, talleres u otros encuentros propuestos, configura el programa pedagógico. De esta forma JAI investiga colectiva y experimentalmente la capacidad y especificidad del arte para producir saberes y las diferentes estrategias para compartirlos.

2- OBJETO

JAI se presenta como un recurso para ampliar los diálogos entre diferentes formas de entender la actividad artística.

La mecánica planteada está diseñada para provocar que cada profesor/a invitado/a ofrezca una visión singular del quehacer artístico con relación a la pregunta que se les plantea: **¿Qué saber práctico que define tu proceso de trabajo eres capaz de transmitir a otros/as?** Esta característica sitúa la metodología del programa como una extensión de los procesos que se tejen en el espacio de taller.

A cada participante se le asignará un espacio de trabajo, que puede ser compartido. El objetivo es incentivar el desarrollo crítico de las propuestas y los trabajos de los/as participantes que contarán con un seguimiento individualizado por parte de los tutores/as.

En esa dirección, la propuesta insiste en la importancia de la presencialidad y del trabajo a desarrollar en el espacio de taller, colectiva e individualmente. Las sesiones se llevarán a cabo en Artium Museoa en Vitoria Gasteiz, en Tabakalera en Donostia San Sebastián y en la Fundación Museo Jorge Oteiza en Alzuza, y están vinculadas a los programas en curso en cada una de estas instituciones.

Se espera de cada participante la implicación activa en el desarrollo de JAI. Salvo en casos justificados y previa comunicación al comité, será requisito indispensable la presencialidad a tiempo completo durante toda la formación.

3- A QUIÉN VA DIRIGIDO

El objetivo de JAI reside en profundizar en las metodologías del arte. No hay requisitos previos para solicitar la participación.

4- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Será el Comité de estudios de JAI, quienes realicen la selección de un máximo de 16 participantes. **La convocatoria permanecerá abierta del 23 de diciembre a las 12:00 del mediodía al 14 de febrero de 2025 a las 12:00 del mediodía.** El 14 de marzo se comunicará a las personas candidatas si han sido o no seleccionadas.

El Comité de Estudios de JAI se compone actualmente de la siguiente manera:

Ibon Aranberri (artista), Itziar Okariz (artista), Alejandro Cesarco (artista), Olatz Otalora (artista), Catalina Lozano (comisaria jefe de Artium Museoa) y Oier Etxeberria (responsable de Programas Públicos de Tabakalera).

Los tutores del programa son: Ibon Aranberri, Itziar Okariz, Alejandro Cesarco y Olatz Otalora.

El profesorado está conformado por artistas participantes en los programas de CICC Tabakalera, Artium Museoa y la Fundación Museo Jorge Oteiza.

El profesorado está conformado por artistas participantes en los programas de CICC Tabakalera, Artium Museoa y la Fundación Museo Jorge Oteiza. La lista de profesores para el 2025 está formada por: Claire Atherton, Marwa Arsanios, Josu Bilbao, Fermín Jiménez Landa, Mainer López y Eric La Casa.

5- MATRÍCULA Y BECAS

El precio de la matrícula para la formación en el programa de estudios JAI es de 400 €.

Becas: El Instituto de Prácticas Artísticas JAI podrá adjudicar, dentro de esta convocatoria, cuatro ayudas económicas que incluyen una exención del pago de la matrícula, además de 900€ (impuestos y retenciones excluidos) para facilitar la manutención.

La adjudicación de las becas corresponderá al comité de estudios, en razón del interés de la trayectoria artística y la situación socio-económica de los/as solicitantes. Quienes deseen optar a una de estas cuatro becas deberán indicarlo expresamente en el dossier de participación, incluyendo la documentación específica que sustente la necesidad de la ayuda para su evaluación.

6- LUGAR Y DURACIÓN

La formación tendrá lugar entre **2 de julio y el 22 de agosto** de 2025.

Del **2 al 18 de julio** en el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa en Vitoria Gasteiz. El Museo ofrecerá un espacio de trabajo común para todos los/as participantes, además de acceso al archivo y a la biblioteca de investigación.

Del **21 al 25 de julio y del 4 al 22 de agosto**, principalmente en el Taller del Espacio de Artistas de Tabakalera en Donostia San Sebastián. Además del acceso a las zonas comunes, cada participante dispondrá de un estudio durante el periodo de formación en Tabakalera.

Del **28 de julio al 1 de agosto** los/as participantes se desplazarán hasta Alzuza para realizar una corta estancia allí en el marco de la colaboración en la Fundación Museo Jorge Oteiza. Tanto la gestión como el coste del traslado y alojamiento a Alzuza están incluidos en la matrícula y correrá a cargo de la organización.

A las personas seleccionadas se les facilitará orientación para la búsqueda de alojamiento en Vitoria Gasteiz y en Donostia-San Sebastián, cuyo coste no está incluido en el precio de la matrícula del curso.

7- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de inscribirse implica la aceptación del compromiso de asistir a toda la formación y de respetar las normas de uso de las instalaciones y equipamientos de Artium Museoa, Tabakalera y la Fundación Museo Jorge Oteiza. El uso del espacio y tiempo del taller se dirigirá exclusivamente a este fin, no a otros proyectos.

8- IDIOMAS

El idioma vehicular será el inglés. Convivirá con el euskera y el español en diferentes momentos del curso, integrando la cuestión de la diversidad lingüística como un factor productivo.

9- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. CV y biografía.
2. Carta de motivación.
3. Dossier digital de trabajos anteriores. Máximo 10 páginas.
4. En caso de solicitar una beca, incluir la documentación específica que sustente la necesidad de la ayuda para su evaluación.

Toda la documentación deberá ser adjuntada online en un sólo documento en PDF, con un peso máximo de 10MB. Los vídeos han de tener una duración máxima de 3 minutos cada uno.

El plazo de inscripción permanecerá abierto del 23 de diciembre de 2024 a las 12:00 del mediodía al 14 de febrero de 2025 a las 12:00 del mediodía. La resolución de la convocatoria se notificará el **14 de marzo**. El/la candidato/a seleccionado/a deberá confirmar la aceptación en el plazo de una semana desde su notificación.

10- PROTECCIÓN DE DATOS

La totalidad de los/las candidato/as y/o participantes, así como los/las beneficiarios/as seleccionados/as garantizarán que la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a Tabakalera, ya sea (i) en el marco de su solicitud; así como, en su caso, (ii) durante la ejecución del proyecto dotado de los recursos objeto de las presentes bases, sean originales y no vulneren cualesquiera derechos de Propiedad Intelectual de terceros. En consecuencia, responderán frente a Tabakalera y Artium Museoa y/o frente a terceros/as colaboradores/as de ésta ante cualesquiera reclamaciones relativas a la Propiedad Intelectual que puedan plantear terceros en relación a dichos materiales, debiendo indemnizar a dichas entidades por todos los daños y perjuicios que para ellas puedan derivarse de eventuales reclamaciones relativas a dichos conceptos.

Al aceptar las presentes bases, los/las beneficiarios/as autorizan a Tabakalera y Artium Museoa y a la Fundación Museo Jorge Oteiza a utilizar, en cualquier soporte, la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a ésta, con la única finalidad de difundir las dotaciones objeto de las presentes bases y la ejecución del proyecto dotado con las mismas.

Todo lo antedicho se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor y la titularidad de la totalidad de los derechos de contenido patrimonial de la Propiedad Intelectual que recaigan sobre la antedicha documentación gráfica, textual y/o audiovisual, que seguirán correspondiendo a los/las beneficiarios/as en cuestión.

11- DERECHOS DE IMAGEN DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Los/las participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, vídeo, etc.) tomadas en los espacios de Tabakalera, Artium Museoa y/o Fundación Museo Jorge Oteiza para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso con la salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor.

12- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/las participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

Más información:

pgaraikideak@tabakalera.eus

(+34) 943 011 311

www.tabakalera.eus

[Jai Ediciones anteriores. Consultar en:](#)

[JAI](#)